

VOTA 5 JUANY ZAVALA

Estimados colegas, durante los días 24, 25 y 26 de Mayo del presente año, debemos participar en las elecciones de Consejeros Nacionales del Colegio de Cirujanos Dentistas de Chile. Lamentablemente el número de colegiados respecto al universo de dentistas existentes es un porcentaje bajo (alrededor del 20%). De los colegas que se han colegiado, muchos de ellos lo han hecho motivados por el interés del seguro de responsabilidad civil principalmente, no por el concepto de lo que significa pertenecer a un Colegio Profesional. Los Colegios profesionales fueron creados como Corporaciones de Derecho Público, esto significa que el Estado delega en ellos una serie de funciones, entre otros, la tuición de la ética profesional. Durante la dictadura fuimos transformados en Asociaciones Gremiales, han pasado 28 años desde el retorno de la democracia, distintos colores políticos han gobernado el país, sin embargo, nuestra condición se mantiene igual, no se nos ha restituido la condición de Corporaciones de Derecho Público como fuimos creados por Ley.

Ha pasado demasiado tiempo en que la postura de nuestra orden profesional no ha sido fuerte y clara para denunciar las aberraciones que ocurren en las facultades de odontología de nuestro país, tampoco como los Megaprestadores de Salud han quitado la dignidad a la profesión. Esto es un problema transversal en nuestra sociedad, salud y educación y pensiones debieran ser temáticas presentes y contingentes en todos los Colegios Profesionales de Chile y por eso es de vital importancia la articulación de ellos a través de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Chile.

Con respecto a la organización y funcionamiento del Colegio de Cirujanos Dentistas de Chile es de mi interés que:

- Se reformen los estatutos de la manera normada por los procedimientos establecidos en los estatutos actualmente vigentes.
- Que se actualice y concrete la publicación del Código de Ética del Colegio de Dentistas de Chile, destacados profesionales, expertos en ética y bioética participaron durante tres años en su elaboración, fue entregado al Honorable Consejo Nacional hace más de dos años y aún no se publica.
- Se establezca el voto electrónico para todas las votaciones del Colegio de Dentistas con el fin de promover la participación de los colegas.
- Que la Directiva Nacional del Colegio de Dentistas sea elegida directamente por los colegiados, mediante la votación de listas cerradas, con programas de trabajo conocidos por los colegas.
- De la misma manera, los Consejeros Nacionales sean elegidos por votación directa de los colegiados, mediante listas, con cifra repartidora.
- Se actualice el arancel de referencia del Colegio de Dentistas, incorporando nuevas prestaciones que no han sido incorporadas anteriormente. Este arancel debe ser de conocimiento público.

SI CREE EN UN COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DEMOCRATICO Y REPRESENTATIVO, TE PIDO TU APOYO EN LAS PROXIMAS ELECCIONES

VOTA 5: Dra. Juana Patricia Zavala Matulic

